

# EL DIARIO CATÓLICO

Año VIII.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 2.123.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M. Quadrado, 40. — Imprenta. Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) sábado 8 de Mayo de 1920

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Al mes 0'75 Ptas.  
Pago adelantado

## Acción Social

### FACILIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD, REPARTICIÓN DE LA TIERRA, NO.

Es necesario que hagamos esta aclaración. Defendemos, para el obrero, que tenga más facilidades para hacerse propietario, pero el sostenimiento que se repartan las tierras, que se dividan las propiedades, por virtud de una ley colectivista, de verdadero comunismo, eso ni lo sostenemos, ni lo podemos defender, ni lo defenderemos nunca, por mucho amor que profesemos al obrero. Esto sería hacernos cómplices en teoría de esos pseudo-apóstoles del socialismo español que, pretendiendo engañar al proletariado, le hablan de esos repartos y les presentan como posibles esas nefastas utopías. El obrero necesita, debe ser propietario, pero por los medios justos, jamás por violaciones, ni por robo.

Y arrebatar la propiedad para distribuirla, siempre sería un robo, un ultraje a la justicia, una manera ilegítima de adquisición. Si el obrero tiene derecho a la vida también los demás tienen el mismo derecho, igualmente invulnerable, idénticamente sagrado. Lo que se adquiere por herencia, por esfuerzo, por ahorro, es propiedad inviolable basada en una ley natural que, por ninguna conveniencia ni aun por el bien común se puede transgredir y violar. Sépanlo de una vez los comunistas al uso de nuestra España; entérense bien de ello los modernos socialistas coreadores del sindicalismo por atraerlos a su causa; el pedir la repartición de las tierras, el defender, como un derecho, la distribución de la propiedad, es un verdadero pillaje, un expolio, una usurpación. Y nuestros obreros tienen derecho a ser tratados y aconsejados como hombres dignos que son, pero no deben ser incitados al robo y al crimen como inconscientes y miserables. Eso es,

atentar contra la verdadera redención del proletariado y fomentar su abyecta esclavitud.

Los obreros españoles no tienen aspiraciones de comunistas, aprendieron la honradez porque en la honradez mas acrisolada se amantaron y crecieron, quieren su emancipación, pero la quieren caballerosamente, dignamente, como hombres honrados.

Claro es, que, si para conseguir esa realidad, se les adoctrina y se les dice que no tienen otros medios que el asesinato y el reparto, es muy lógico, que humanos al fin, se presten voluntariosos a la adopción de esos medios, pero ello, repito es seducir la inclinación natural de esos hombres, es conducirlos torpemente a la villanía y a la indignidad, es coaccionarlos con ultraje a sus verdaderas libertades.

Y lo más triste es que esos directores, padrinos inductores de lo injusto, á quienes no comulgamos en su ideario devastador, nos tildan de cobardes y cofrades (lenguaje burdelesco propio de ellos). ¿Por qué interrogó yo?... Porque nosotros consecuentes a nuestro ideal cristiano de justicia y de bondad, aconsejamos y predicamos a los obreros, derechos sí, pero también deberes, porque en nuestras asociaciones católicas queremos que imperen las predicciones de orden y las prácticas cristianas de mutuo amor; porque enseñamos a los obreros que recaben sí, sus libertades y sus derechos, pero respetando al mismo tiempo, el derecho y las libertades de los demás; porque les imponemos y les preceptuamos el orden y la subordinación, y no el pillaje, la revolución y el desbordamiento como ellos les enseñan y predicar. Por eso nos llaman cofrades, que es decir lo mismo que enemigos del obrero por nuestros procedimientos paliativos y de orden.

Escribiendo este artículo, (24 de abril) sorprendí al correo con la noticia que dá la prensa,

con la proposición de republicanos y socialistas, pidiendo que antes que se cierran las Cortes estudien las Cámaras, el medio de la distribución de tierras, por medio de una expropiación forzosa para lo cual es bastante que por hoy presupueste el Estado doscientos millones de pesetas.

Aplaudimos la proposición. Habrán visto nuestros lectores, si leyeron nuestros pobres artículos, que sostenemos y defendemos nosotros la misma tesis. ¿Coincidimos en los procedimientos? Nada podemos asegurar, hasta conocer del todo sus propósitos. Creemos no obstante que el Gobierno atenderá esos propósitos, que ya serán conocidos cuando se publique este artículo.

Defendemos la repartición, siempre que se remunere al propietario; que tenga, sí, una expropiación, aunque sea forzosa.

Es una coincidencia de republicanos, socialistas y católicos, y siendo equitativa, como yo entiendo que la solicitarán a esa expropiación la aplaudimos, porque también nosotros la creemos de imprescindible necesidad para redimir de una vez al obrero y acabar con carestías y elevaciones que hacen imposible la vida.

P. DE CAMPO.

Jaca 24.IV.1920

EL DR. FERRÁN Y LA TUBERCULOSIS

## Salus pópuli suprema lex est

El médico don Pedro Serra ha publicado en el semanario «Sóller» el siguiente artículo:

Es necesario que se divulgue la última conquista científica del doctor Ferrán de Barcelona, para que la gente se vaya enterando de lo que más le interesa, que es evitar que sean invadidos por esta terrible enfermedad llamada «filaxara de la viña» o «peste blanca»,

que en España, solo por esta causa, mueren cada año unas 60.000 personas en una edad cuya pérdida representa una riqueza incalculable, por atacar la parte de población más apta para el trabajo.

Pues a esta sangría abierta ha intentado el Dr. Ferrán poner un dique con su vacuna antituberculosa, fundando su labor científica sobre base de indubitable valor.

Habiendo observado que la tuberculosis natural no puede aparecer sin que las bacterias llamadas por él Alfa originen bacilos de Koch virulentos; y como resulta que es fácil conferir inmunidad contra las bacterias Alfa, es evidente que vacunándose contra estas bacterias quedaremos indirectamente protegidos contra la tuberculosis natural.

En una palabra, la solución que ha dado el Dr. Ferrán al problema de la profilaxis contra la tuberculosis es la misma que le ha dado la naturaleza.

La vacuna es perfectamente tolerada por todos los individuos, mientras se dé a dosis conveniente, estando sanos o enfermos, aunque éstos hay que vacunarlos separadamente.

La inmunidad que confiere es relativa al número de vacunaciones y a la cantidad y calidad de la vacuna inyectada.

Nadie debe ser eliminado para ser vacunado.

La dosis es la relativa a la edad, pudiendo ser vacunados niños al cumplir los tres meses.

A los ocho o diez días debe repetirse la inyección y pasados quince días se dará la tercera. Según las condiciones higiénicas en que viva el individuo, se repetirá la inyección pasado un mes de la última, y no debe limitarse el número de inyecciones profilácticas en individuos que vivan más o menos directamente con atentados de tuberculosis, para evitar el contagio. Porque esta vacuna lo mismo que la del tifus, no es como la que se emplea contra la viruela, que confiere sólida inmunidad hasta pasa-

dos diez años. Esta vacuna necesita ser empleada más a menudo, porque, aunque sea un poco molesto, lo es menos que pasar esta enfermedad, que es causa no sólo de la muerte del individuo sino que también de la ruina de las familias.

El tiempo ha de fijar la duración de la inmunidad adquirida con esta vacuna.

Las molestias que ocasiona son perfectamente tolerables, como hemos podido observar en nuestros hijos vacunados recientemente. Se ha reducido, el primer día, a malestar general, ligera fiebre, ganas de estar en reposo, y ligera tumefacción con rubicundez en la región inyectada y con sensación de golpe doloroso. El segundo día pasa el malestar y queda cierta sensación dolorosa en el punto inyectado. El tercer día todo ha pasado.

Por lo expuesto se observa claramente las ventajas que probablemente se consiguen a expensas de un pequeño sacrificio.

En Alcira se han sometido 14 mil individuos a la vacunación y se han observado curaciones en diferentes enfermedades, no solamente las que son afines a la tuberculosis, sino que también otras cuya relación no es conocida. En América ha resultado una cosa semejante.

Esta vacuna debe ser empleada además de la tuberculosis, en la estrofula, catarros crónicos, enteritis mucomembranosa, úlceras del estómago y otras.

Estas notas que hemos extractado del estudio que sobre esta vacuna ha hecho el Dr. Ferrán sirven para exponer a la consideración del público la importancia del descubrimiento, y sirve también para aguijearles la voluntad y acudido, como los habitantes de Alcira y otras poblaciones España y América, a ser vacunados para ver si con el tiempo desterramos de esta población esta terrible plaga que causa más bajas a la humanidad que todas las demás.

PEDRO SERRA.

Sóller, Abril de 1920.

# NOTICIAS

## Drama.

Mañana la compañía dramática «Antiguos Alumnos Salesianos» pondrá en escena el hermoso drama en 2 actos y brillante verso del célebre poeta J. Onieva titulado «Como la tumba». Para terminar la función, se representará por única vez el chistosísimo sainete de Vital Aza titulado «Parada y Fouda».

La función empezará a las 9.

## Contribuciones.

Segun participa el Recaudador de Contribuciones de esta Isla, queda suspendida la cobranza de las contribuciones territorial e industrial que debia tener lugar en esta ciudad durante los dias 7 al 11 del actual.

## Visita de Inspección.

Estos dias por el Sr. Inspector Veterinario y un dependiente de la Alcaldia se ha procedido a la comprobación de la leche que se expende al público, no habiendose encontrado adulteración alguna en dicho articulo.

## Invitación.

Hemos sido atentamente invitados a la grandiosa y simpática fiesta, con que el Patronato Antiguos Alumnos y Colegio de Mahón celebrarán la de su patrono y fundador San Juan B. De La Salle, mañana 9 del corriente mes, en la iglesia parroquial de Ntra. Señora del Carmen.

Agradecemos la invitación, y deseamos a los organizadores de la fiesta un éxito halagador y a las juventudes católicas de Mahón grandes entusiasmos para intensificar más y más sus campañas.

El programa es como sigue: Por la mañana a las 7.—Reunión en el colegio para trasladar la imagen del Santo a la Parroquia.

A las 7 y media.—Misa de comunión general, en la cual recibirán por primera vez a Jesús sacramentado numerosos alumnos, y se cantarán inspirados motetes.

A las 10.—Misa solemne, cantándose por los socios la De Angelis. Ocupará la sagrada cátedra el Rdo. Sr. Lic. D. Leopoldo Vivero, Pbro. profesor del Seminario diocesano.

Tarde a las 3 y media.—Rezado el Santo Rosario, tendrá lugar un ejercicio devoto, con canto de Padrenuestros y Motetes, finalizando con la bendición del Santísimo Sacramento.

A las 4 y media.—En la Capilla del Colegio, se celebrará por los niños de la primera comunión el tiernísimo acto de la Renovación de las promesas del santo Bautismo y consagración a los sagrados Corazones de Jesús y Maria, terminando con la veneración de la reliquia del Santo Fundador.

A las 5.—Reunión General: El Antiguo Alumno, Carlos Homs y Segura, desarrollará el tema: «El Cristianismo base del bienestar social». Se servirá a todos los socios un

espléndido lunch amenizado con piano, poesías y cantos.

Para el lunes 10, a las 7 y media, Solemne funeral en sufragio de los socios, parientes y protectores difuntos.

El Exmo. Sr. Obispo ha concedido 50 dias de indulgencia por la asistencia a cada uno de los referidos actos.

## SANTORAL

Domingo, 9.— Santos Gregorio Nazianceno ob. y Lucas.

Lunes, 10.— San Antonio arz. de Florencia y el beato Job.

Dia 10.—Sol sale a las 4:40 pónese a las 6:51.—Luna sale a las 12:21, pónese a las 11:31.

## CULTOS

Domingo, 9.— En la Catedral, a las 10 fiesta votiva en honor de S.

## ESTACION METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación	Temperatura	VIENTO		ESTADO DEL			
					Direr. Velocidad en Km.	Luuvia en 24 horas mm.	Cielo	Mar		
7	16	766.5		21.0	N.	5	11.0	0	Despejado	
8	8	766.9	+0.4	19.8	N.	10	12.0	0	Idem.	Rizada

## Nuestro servicio especial telegráfico

### De política

### Manifestaciones de Dato.

Madrid, 7.— 2:00

El Jefe del Gobierno ha manifestado que los Ministros tan sólo se ocupan por ahora de los urgentes problemas de las subsistencias y de los transportes.

### Consejo.—Acuerdos.

Madrid, 8.— 2:13

El Gobierno celebró anoche Consejo en el Palacio de la Presidencia.

La referencia oficial del mismo dice, que los Ministros se enteraron de los asuntos que dejó pendientes el anterior Gobierno.

Acordóse la supresión del Ministerio de Abastos, convirtiéndole en Dirección general que dependerá del de Fomento.

Acordóse, además, crear en su día el Ministerio del Trabajo, designándose como titular del mismo al Sr. Cañal.

### Varias

### Salida de Joffre.

Madrid, 7.— 4:00

El Mariscal Joffre ha marchado a Perpignan.

En Gerona se le tributó un recibimiento caluroso.

El Mariscal ha manifestado que marcha muy satisfecho de los agasajos que se le han dispensado.

### Sindicalistas que quieren morir.

Madrid, 8.— 6:40

Comunican de Bilbao que los sindicalistas que se hallan encarcelados, imitando la conducta de los irlandeses, se niegan a comer, encontrándose algunos muy debilitados.

Han capitulado catorce de los detenidos y tres de ellos se hallan graves por falta de alimentación.

Han declarado que querían morir.

PRENSA ASOCIADA

## CURACION DE LA TOS

## PASTILLAS J. MIRO

Expectorantes y calmantes. Premjadas con medalla de oro en la Exposición del primer Congreso de Pediatría en Palma y en el Concurso Farmacéutico nacional del Tibidabo en Barcelona.

Pidanse en las Farmacias de Ciudadela.